

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los dias, excepto los

Viernes 14 de Setiembre de 1860.

Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, num. 5, cuarto principal.

Núm. 280

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo sono termina en 15 del presente mes, se servián renovarle oportunamente para no expecimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 13.—El Monitor de hoy anuncia que la garnicion de Roma ha sido reforzada, y que el general Goyon vuelve á Roma.

golonia 12, por la noche.—Las fuerzas piamon-tesas que habian invadido los Estados Pontificios lan tomado á Pésaro y Urbino: 1,200 alemanes han sido hechos prisioneros. La guarnicion alemana de Orvieto capituló; siendo pequeñas las pérdidas de

riena 12.—En la sesion última del Consejo del imperio, M. Meager, presidente del tribunal de comercio, propuso la revision del Concordato, y como base fundamental de ella la ignaldad de totale les cultas. El Consejo, a probabilità de la cultas el Consejo. dos los cultos. El Consejo, aprobando esta propo-sicion, votó inmediatamente, con arreglo al dictámen del comité, las dos enmiendas siguientes:

En el presupuesto de los cultos: Igualdad de subvencion por el Estado para todas las iglesias y escuelas de todos los cultos.—Igualdad completa en el modo de tratar los diferentes cultos.

Marsella 12.—De Nápoles dicen que el pabellon piamontés flota en todos los fuertes. Garibaldi ha dado un decreto, poniendo la marina de Nápoles à las ordenes del almirante piamontés Persano. Garibaldi ha encontrado mucho material en el arsenal, y en el Banco 80 millones.

El nuncio, la mayor parte de los embajadores y el principe de Trápani, han marchado á Gaeta. El rey îné à Gaeta en un buque español, escol-ado por dos vapores tambien españoles, el Colon y el Vulcano. La legacion española le acompañaba. Escriben de Roma: «M. de Merode ha marchado à la frontera napolitana, donde hay movimientos revolucionarios. Frasinone ha sido puesto en estado de sitio. Pontecorbo se ha insurreccionado. Lamoriciere se halla en Spoleto con el grueso de sus fuerzas. Es apócrifa la proclama que le han supuesto, ordenando el saqueo de las ciudades in-

Paris 12.—El 7.º de línea recibió hoy la órden demarchar a Roma, para donde sale esta noche el general Govon.

El ejército de Lamoriciere se reconcentra en

Se desmiente lo dicho por un periódico de que lord John Russell ha hecho saber al Piamonte, por medio de una comunicacion oficiosa, que á pesar de la entrada de los piamonteses en los Estados

le la Iglesia, Austria no saldrá de sus lineas. La Patrie desmiente à La Independencia Belga, que là entender que el ataque de Cerdeña contra la Estados Pontificios está secretamente apoyapor el gobierno francés.

Paris 13.—Quedan el 3 francés á 67-80; el 4 1/2 195-40: el interior español a 46; el exterior á 175/8; el diferido á 39, y la amortizable á 22.

Londres 13.—Quedan los consolidados de 93 1/4

SECCION EXTRANJERA.

Por lo que el telégrafo nos anuncia, se ve que el movimiento revolucionario que Piamonempuja en Italia, se desarrolla lo mismo en los Estados Pontificios que en Nápoles. Así eslaba previsto, y no en otra causa se fundaban los que, como nosotros, han deplorado el apoyo moral que los gobernantes de Turin contaban de la parte de poderosas influencias, para llelar adelante sus trastornadores propósitos. Di- | dudar.

cese, v se repite á cada momento, que incesantemente se han hecho amonestaciones expresivas al rey Victor Manuel, acerca de lo mucho que le importaba no comprometer lucha ninguna con el Papa, ni provocar al imperio austriaco en Venecia; pero es lo cierto que si hasta ahora parece haber tomado en consideracion esto último, en cuanto á lo primero, sus actos dicen bien á las claras hasta qué punto llega su deferencia para con los que pretenden trazarle la marcha que debe seguir.

Establecido este precedente, de suma importancia en la actualidad, adviértase lo que el Constitutionnel, diario semi-oficial de Paris, dice acerca de la reciente maniobra del conde de Cavour, relativamente à la côrte de Roma:

Se ha anunciado que el gobierno del rey Victor Manuel, no queriendo abandonar la direccion del ministerio italiano a Garibaldi, lo seguiria en Nápoles para dominar allí su accion y adelantarse en los Estados romanos para prevenir el ataque del dictador.

À la hora en que escribimos, una insurreccion ha estallado en las Marcas. El nombre de Victor Manuel resuena como el grito de union.

El ejército sardo está en movimiento, y de un momento à otro debe esperarse un acto de intervención piamontesa en el territorio pontificio.

Con dolor vemos empeñarse al gobierno del rev en una via donde solo puede encontrar peligros. Esta agresion, si se realiza, lo separará indudablemente de la politica imperial. Francia, que protege la autoridad del Papa en Roma, no puede ménos de reprobar las tentativas cuyo objeto confesado es destronarlo por un concurso armado que se da à la insurreccion en las provincias que habian

En esta política de aventura á que le empujan excitaciones extranjeras, que no lo sostendrán (la alusion á Inglaterra es bien trasparente), Piamonte estará, pues, seguro de encontrarse aislado. No es secundando la insurreccion como no da dominar la revolucion, y si se adelanta hoy a cesa. sera para verse pronto arrebatado por su

Estas mismas palabras, tan terminantes, podia aplicarlas el Constitutionnel al gobierno imperial. La misma causa que pretende defender en Roma, ha sucumbido, con la aquiescencia de Francia, en Módena, Parma y Toscana, y está agonizando en Nápoles. Por tanto, Piamonte es más lógico, y obrando como lo hace, sobre ser consecuente en su política, afiende pura y exclusivamente à sus particulares intereses, los cuales, antes de ahora lo hemos dicho muchas veces, tienden à separarlo de la política francesa desde el momento en que esta quiera mostrarse conservadora.

Además de la manifestacion del periódico precitado, las versiones que circulan en Paris están contestes en que M. de Thouvenel ha pasado una nota al gobierno sardo con fecha 7 del actual, declarándole de la manera más formal que si penetra en los Estados de la Iglesia, aun respetando los puntos que en ellos guarnecen las tropas francesas, debe tener entendido que obrará por su cuenta y riesgo. Los primeros triunfos del general Cialdini nos prueban cómo se propone atender el gabinete sardo las prevenciones de su poderoso aliado; fáltanos ver de qué manera demostrará el de las Tullerfas su enojo, suponiendo que sea cierta su nueva actitud, respecto de lo cual hay razones para

En cuanto á las contingencias à que Piamonte se expone, prescindiendo de la amistad de Francia, harto se alcanzan para que sea necerio encarecer su gravedad, máxime si, como se afirma, la Gran-Bretaña tambien le amenaza con retirarle sus simpatias morales en cuanto ataque al imperio austriaco en Venecia. Veremos lo que acontece, y entretanto téngase presente que Garibaldi da á sus tropas algunos dias de descanso para celebrar, sin duda, la toma de Nápoles, prometiendo continuar despues su obra de la unificacion de Italia, y no descansar hasta acabarla. A este noble propósito han respondido Cialdini atravesando la frontera romana, y el conde de Cavour el Rubicon.

El 9 no se habian aun rendido los fuertes de Nápoles. Merece hacerse notar que al mismo tiempo que desde aquella capital se ha dicho que la marina napolitana se habia resistido á seguir al rey Francisco, el Espero, diario de Turin que pasa por ser el órgano del primer ministro del rey Victor Manuel, se quejaba amargamente de que los marinos de Nápoles quisieran permanecer fieles à la causa de su legítimo soberano, yéndose á cruzar en las aguas de Prócida. ¿Puede darse contradiccion más

Ya no hay la menor duda acerca del viaje de los soberanos de Austria y Prusia á Varsovia. El principe regente, antes tendrá una entrevista con la reina Victoria en Coblentz. Todo esto da mucho en que pensar á los franceses.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Paris 10 de Setiembre.

Con fecha del 7 escribi à V. diciéndole, entre otras cosas, que el dia 1.º del corriente habia salido de aqui para Méjico el distinguido diplomático M. Saligny, ministro plenipotenciario de este imperio cerca de aquella república, y que llevaba, segun mis noticias, que creo exactas, instrucciones para entenderse con el Sr. Pacheco y obrar de acuerdo. Hoy anado á V. que el diplomático francés se entenderá y obrará de acuerdo tambien con el ministro de Prusia en Méjico, para ofrecer colectivamente la mediacion.

La Inglaterra ha ofrecido tambien los mismos buenos oficios, pero dudo que lo haga, porque teme desagradar á los yankées. Si la mediacion amistosa no fuese suficiente, creo que estas naciones tendrán (por la fuerza de las circunstancias) que apelar á otros medios más eficaces para hacer cesar la espantosa anarquia que destroza y aniquila la república mejicana, causando los enormes danos que V. sabe á las personas é intereses de los atranjeros, especialmente a los espanoles, que es á los que muestran más predileccion los de Juarez.

Hay cartas aquí de Méjico por la via de los Estados-Unidos, que alcanzan al 3 del próximo pasado, y dicen que la conducta salió de aquella capital el mismo dia 3 con 3.700,000 pesos para Veracruz; que el general Robles la esperaba en Puebla con 1,200 hombres, y que la escoltaria hasta el Puente Nacional, donde las tropas de Juarez la recibirian para escoltarla á su vez. A Tampico llegó la que salió de Guanajuato con 2.500,000

Miramon estaba todavía en Lagos con 4,500 veteranos á la fecha indicada de 3 del próximo pasado. Algunos creen que estaba concertando algo con Degollado, pues llama la atencion que no haya habido ningun encuentro en más de dos meses que

está por alli. El próximo paquete nos sacará de dudas.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Palma 13 á las doce de la mañana.-El presidente del Consejo de ministros al Exemo, señor ministro de la Gobernacion:

«SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Son cada vez más vivas las demostraciones de adhesion y entusiasmo de estos leales habitantes.»

EL REINO.

MADRID 14 DE SETIEMBRE DE 1860.

ENSEÑANZA DE LA MEDICINA (1). IV. Clinicas.

Excusamos encarecer la necesidad é importancia de las clínicas, pues presumimos que á nadie se le ocurra que el alumno pueda llegar á hacerse médico sin ver antes muchos y variados enfermos. Tampoco nos parece que se pretenda volver á los tiempos primitivos, y que los discipulos hayan de ir casa por casa siguiendo la práctica privada de sus maestros. Venimos á parar en que las clínicas tendran que enseñarse en los hospitales. ¿Pero en qué hospitales? Muchos extranarán la pregunta, y sin embargo, es muy natural; se enseñarán, pues, ó en los hospitales que hoy existen, ó en otros que al efecto se construyan; parecerá esto una pero-grullada, pero es una verdad que habia que consignar.

Nosotros preferimos, como todo el mundo, lo mejor; y si el gobierno está dispuesto á montar en las facultades de provincia hospitales clínicos, ya que no iguales, parecidos al que existe en Madrid, este partido nos parecería el mejor que pudiera adoptarse. Independencia de la enseñanza, regularidad del servicio, aplicacion pronta de todos los adelantes de la ciencia y modelos de construccion, direccion y sostenimiento de esta clase de establecimientos que poder ofrecer á los alumnos, quienes á la vez tendrian más tarde que recordarlos y aplicarlos: ¿à quién no alegraría esto? Nosotros, al ménos, exclamamos con Argensola:

¡Lástima grande Que no sea verdad tanta belleza!

Y en efecto, bien se necesitaria que así fuese, porque los hospitales costeados hoy por la beneficencia, á pesar de las grandes mejoras que recibieron de la época actual, se resienten de tantas cosas que fueron y no son, y tantas que ni son ni nunca fueron, que no hay más que entrar en las clínicas de esta córte, y en el hospital militar y el de la Princesa, con todos sus defectos, y luego bajarse y compararlos con el hospital general, ó echar un viaje, haciendo lo mismo por las provincias. Indudablemente lo

(1) Véanse los números de El Reino correspondientes à los dias 5, 11 y 12 del actual.

mejor sería que Instruccion pública edificase y sostuviese los hospitales de clínicas; y estos, modelos como debieran ser en su clase, podrían demostrar á los extranjeros que ni estamos en el siglo XV, ni el África empieza en los Pirineos. Veamos lo que esto cuesta, siendo sóbrios de datos, y económicos en las cantidades; de fijo que nuestro proyecto parecerá mezquino al profesorado, y convenimos en que realmente es

Las clínicas que puramente exige el reglamento, y hasta sin poder recibir en todas enfermos de ambos sexos y asignando solo niños á su clínica especial, necesitarán el número de

Clínica	médica	. 24
SUPER	quirúrgica	. 24
- HE UB	de patología general	. 20
TITLE	de operaciones	
-	de medicina legal	. 18
-00	de enfermedades propias de mu-	
	jeres	. 20
0/08	de embarazadas	. 20
-EH:0	de partos y paridas	
- orten	de niños.	
	chierra desembedo de nicitario	170

Si cada una de las seis facultades de provincia necesita lo ménos 170 camas, no se extranará que asignemos 80 más á la central, por razones que todos comprenden y se tuvieron en cuenta al construir sus clínicas. Resultará, pues, que los siete hospitales clínicos de España no podrán bajar del número de enfermos siguiente:

	de distrito á 170. Madrid	1,020 250
bolatoness in de	Total.	1,270

El presupuesto, pues, de Instrucción pública general necesita aumentarse para el sostenimiento diario de estos 1,270 enfermos, en una cantidad que, calculando el gasto de cinco reales por estancia, y uno más por lavado y entretenimiento de ropas y renovación de mobiliario, etc., importará al año la respetable suma

Alimento y medicina de los 1,270	
enfermos	2.317,750 rs
Entretenimiento de ropas, mue-	
bles, etc.	463,550
i, se sistionen hoy de sus ren	2.781,300

Este es el gasto anual con que va á recargarse el presupuesto de Instruccion pública, ó sea los fondos generales, sin economía para ellos de ninguna clase, porque sabido es que hoy la beneficencia se costea casi toda de fondos provinciales, y por consiguiente aquella y estos habrian de reportar las ventajas, porque si en las clínicas se albergaban 1,270 enfermos, ese número ménos tendria que sostener en sus hospitales.

CARTA XXIX.

mente necesitamos es el que vos mismo describisleis con tanto acierto, por más de veinte años ha desechado las ideas de nuestros padres, y de todos Restros presidentes, desde Washington á Jakson, I habiéndolo hecho así, debe ahora desechar todo cambio. Para poder sostenerse, necesita continuar en esa política de que se han alejado todas las naciones adelantadas de Europa, y que donde quiera The se ha ensayado, ha proporcionado la bancatota y la ruina. Para que pueda conservarse, dedemos continuar empobreciendo nuestro suelo; pagando una imposicion de trasporte, mayor de la the se necesitaria para conservar millones de homres armados; debemos continuar desperdiciando vasto capital, bastante á más que duplicar nuesto poder productor, si se le aplicara debidamene; debemos continuar viendo perecer á nuestra poblacion, por no encontrar compradores de su trabajo; continuar viendo al capital adquirir poder a costa de ese trabajo; continuar extendiéndose la hecesidad de buscar destinos públicos; continuar reciendo nuestro territorio, y con ello la necesidad de escuadras y ejércitos; debemos continuar mentando el poder de las autoridades centrales costa de las locales; y finalmente, debemos sesuir adelante por un camino que inevitablemente onduce a echar abajo el sistema establecido por hombres que dieron cima á la revolucion y ormaron la Constitucion de 1789. Los que abogan, Sr. Presidente, por ulteriores rogresos en ese camino, ignoran la terrible resCARTA XXIX.

ponsabilidad que consigo lleva la direccion de los asuntos de las naciones. Si es un crimen quitar la vida á un solo hombre, ¿qué deberá ser sujetar á millones de almas á una política que inevitablemente conduce á la pobreza, la desesperacion y la muerte? Si es un crimen la seduccion, Sr. Presidente, ¿cuál no será la criminalidad de aquellos que por miras de partido abogan por la conservacion de un sistema que, destruyendo la demanda del trabajo femenino, conduce á decenas, si no á centenares de millares, de nuestras mujeres, à elegir entre la alternativa de perecer de miseria ó prostituirse?

Tiempo es ya de que los encargados de la administracion de nuestros negocios vayan conociendo que la proteccion del pueblo es de hecho la proteccion del gobierno mismo. La política que trasfiere à los mercaderes y Estados extranjeros el poder de imponer contribuciones, debe proporcionar la bancarota del Tesoro, la ruina del pueblo y la caida del gobierno. Así ha sucedido y debe suceder siempre.

La roca en que nuestro buque esta á punto de naufragar, es, Sr. Presidente, la de la centralizacion comercial y política, siendo la segunda precisa consecuencia de la primera. Mientras más tiende la política del país al aumento del gravámen del trasporte, con más rapidez conduce á nuestra nave en torcida direccion, y más se aproxima el dia del naufragio. Vos, Sr. Presidente, sois nuestro piloto; y si os advertimos los escollos, á vos toca hacer el cambio en la dirección del timon. Si no lo

CARTA XXIX.

encuentran tan reducidas, mientras que las apropiaciones hechas por el Congreso en la última legislatura para el presente año fiscal han subido

Buscando una contestacion á estas preguntas, nos encontramos con que las mismas se hicieron precisamente en 1822 y 1842, primeros períodos del libre comercio, à la vez que las contrarias se hicieron tambien en 1817, 1835 y 1847, años en que concluyeron los otros tres períodos, en los cuales se demostró que entre los deberes de un gobierno se cuenta el de proteger a su pueblo, y que cuando no lo hace, se introduce el gobierno exterior, viniendo así à subyugar al nacional el extranjero, como ahora nos sucede.

Buscando en lo exterior otra contestacion, nos encontramos al pueblo francés aprovechando al extremo el valor de los productos de su terreno y el del terreno mismo. Dirigiéndonos á Dinamarca y Alemania, encontramos que de cincuenta años acá han reemplazado á los siervos centenares de millares de propietarios de reducidas posesiones. Contemplando a Rusia, tropezamos con decretos à virtud de los cuales ha concluido ya la servidumbre en una gran extension del imperio, debiendo muy pronto concluir enteramente. En todos esos pueblos, el Estado se hace cada vez más fuerte y más dependiente de si mismo, mientras nosotros nos vamos haciendo más débiles y de-

Por qué son tales diferencias? Porque la politi-

44

Pero hay que considerar, además, que excepto la de Madrid, ninguna otra facultadd de medicina tiene edificio propio para clínicas, y que el material para sus enfermos sale del hospital à que pertenecen; de modo que habria que construir seis edificios nuevos para clínicas ó ensanchar los actuales de las facultades, se entiende, donde los hay, que las más no tienen local propio. Si á este objeto se destinan por una vez 600,000 rs. á cada facultad, cantidad tan económica que en la de Madrid sola se gastó cerca del triple, y se consigna lo preciso para montar las camas y salas, no con lujo, sino con decencia y cual es necesario para el objeto a que se destinan, resultará que además de los 2.781,300 rs. que importará el gasto anual de sostenimiento de los enfermos de las clínicas, habrá que gastar al ménos, por una vez y para montar estas, las partidas siguientes:

Seis edificios á 600,000 rs. uno. . . . 3.600,000 Camas, ropas, muebles, útiles, etc. . . 711,200

Total. 4.311,200

Abandonamos estas cantidades al buen juicio del público, y las sometemos al escalpelo más acerado del censor más inteligente en la materia. Repetimos que hemos querido pecar de nimios por no aparecer exagerados, y la prueba está en que teniendo un tipo á que atenernos en las clínicas construidas en Madrid en 1847, nos hemos quedado muy por debajo. Lo que pedimos es lo estrictamente necesario, y renunciamos á perfiles que no son de desdeñar, porque si en España ha de haber enseñanza de medicina, ban de tener las escuelas todo lo útil que tengan las del extranjero; esto no tan solo es de conveniencia propia, sino de decoro nacional. Si los cuerpos facultativos de nuestro ejército hubieran desconocido los adelantos de las demás naciones, ¿hubieran hecho ante la Europa el papel brillante que desempeñaron en la campaña de África?

Es más aún: no nos asustan las cantidades que dejamos estampadas, ni creemos que guardan relacion con el alto objeto á que se destinan. Lo que si, francamente, nos alarma es el gasto anual, porque tememos que por atender Instruccion pública al mantenimiento y medicacion de sus enfermos, no pueda proporcionar á otras cosas y á las demás facultades los costosos medios que necesitan, especialmente las de materias experimentales. Pero si fuese posible hacerlo todo, si el estado del país y el desahogo del presupuesto permitiera tan gran sacrificio, lo aplaudiríamos en el alma, porque á la independencia de la enseñanza, á terminar la eterna querella de la beneficencia con la Instruccion pública se dirigirán siempre nuestros conatos, contribuirán siempre nuestros más ardientes

Pero vemos que en el estado actual del Tesoro esto acaso no sea posible, y no á mantener ilusiones, sino á sentar principios prácticos se dirigen estos artículos. Así como así, los hospitales, bien o mal, se sostienen hoy de sus rentas y de los fondos provinciales; y comparada su existencia actual con otra no muy lejana, su posicion es más cómoda y más desahogada. Claro es que exigen reformas, que necesitan mejoras para aplicarlos á la enseñanza; pero esto ya es ménos gravoso para Instruccion pública, y en ello ganarán todos los intereses que hoy aparecen ó se quiere que aparezcan encon-

¿Y por qué han de aparecer así hostiles? ¿Por qué la beneficencia ha de repugnar, y,

donde puede, hasta resistir las clínicas? Misterios son estos fáciles de explicar para quien conozca el corazon humano; pero desde luego nos atrevemos á asegurar que el gobierno y sus altos funcionarios, y aun muchos que no están tan altos, no conocen la verdadera causa. ¡Cómo habian de apadrinarla si la conocieran! A este objeto, á decir la verdad sobre este asunto, pero la verdad pura y sencilla, sin ofender y sin lastimar á nadie, consagraremos el próximo ar-

El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

El deplorable artículo de El Horizonte á que hicimos aver referencia está gozando el privilegio de dar que decir en todos los circulos políticos y de ocupar la atención de los diarios de todas las opiniones.

Para que los lectores de El Reino puedan apreciar con exactitud su significacion y trascendencia, y comprendan bien con cuanta razon protestamos contra el espíritu y la letra de un escrito de semejante indole, trasladamos al pié de estas líneas lo que han dicho sobre el particular algunos periódicos. No hacemos mencion de lo que exponen contra un paso tan injustificable y tan imprudente les órganes oficioses del ministerio, á pesar de que en esta ocasion sus censuras son por punto general muy fundadas, porque podria estimárselas resultado de la pasion. Apelaremos únicamente á las palabras de La España y á las de los diarios defensores de ideas avanzadas. Del juicio de estos últimos, sobre todo, se podrá deducir si El Horizonte merece ó no por su reciente conducta la censura de cuantos profesen de buena fé ideas con-

LA ESPAÑA. -«La dominacion de cualquiera de los partidos á quienes pretende asociarse El Horizonte para destruir lo existente, sería harto más perjudicial á los intereses generales del país, que la de un gobierno, llámese como se quiera, dispuesto á luchar con la revolucion y á defender el Trono y las leyes contra los ataques de sus declarados ene-

Hoy más que nunca es necesario que los hombres de órden se revistan de moderacion y prudencia, de abnegacion y patriotismo, para no exponer á la sociedad á horribles trastornos. Por lo mismo que la autoridad se ve sériamente combatida en sus más elevadas representaciones, preciso es acudir á robustecerla con todo género de

Los hechos revolucionarios avanzan, y se acerca quizà el dia de la prueba suprema: no es, pues, tiempo ahora de pensar solo en enflaquecer y derribar una situacion para levantar otra sobre sus ruinas, sin cuidarse de pensar en qué manos ha de caer, ni de prevenir los males que pudiera ocasionarnos una súbita é imprevista mudanza.

Lo que importa sobre todo, lo que el partido moderado más que otro alguno está en la obligacion de hacer hoy, es ayudar decorosamente al Trono desde su propio campo y sin renegar de uno solo de sus principios, dirigiendo á los hombres que merezcan la confianza de la Reina los conseios prudentes que puedan ponerles en paraje de conducir á puerto seguro la nave del Estado, en medio de la deshecha tormenta que amenaza.»

Estamos completamente de acuerdo con estas sensatas observaciones.

LA IBERIA. - «El artículo de El Horizonte que copiamos en nuestro número de ayer, ha producido una verdadera tempestad en el campo de la situacion: todos los periódicos ministeriales truenan contra él; todos le anatematizan como si se atacase á uno de sus ídolos; y sin embargo, en todo el artículo no hay el nombre de un unionista, no está siquiera el nombre de la union servil. ¿A quién han creido los unionistas que son aplicables las palabras de aquel artículo?

Desearíamos saberlo para no pecar de ligeros. Los ministeriales, que son tan entendidos, nos darán la clave para entenderlo.»

La malicia que envuelve la interrogacion de La Iberia es demasiado trasparente para que no la comprenda El Horizonte. Ella le probará el aleance y la significacion que su artículo no puede ménos de tener á los ojos de los que saben lo que son tretas políticas. ¿Era esto lo que El Horizonte se proponia? Por honor del partido conservador quisiéramos no poder dar crédito á semejante sospecha.

LAS NOVEDADES .- «Con razon deciamos ayer que los artículos de El Horizonte de estos últimos dias habian levantado gran polvareda en el campo

La Correspondencia de anoche hablaba de ese periódico y su nueva actitud, nada ménos que en doce sueltos distintos, si no contamos mal.

No lo extrañanos, porque valen la pena los articulos del colega moderado.»

Las Novedades, lo mismo que su colega La Iberia, ven con cierto agrado la evolucion de El Horizonte, quizá porque ya se lo figuran dispuesto á ser campeon de su misma causa:

LA DISCUSION .- « El notable artículo en que nuestro colega El Horizonte rindiò culto à la verdad, declarando que el rey de Napoles había caido del trono á impulso de sus propias faltas y desaciertos, ha producido en el campo ministerial una grande algazara. Todos los órganos de la dulce alianza se han apresurado á comentar aquel artículo, tratando nada ménos que de revolucionario y demagogo al mismo periódico que dias antes señalaban como reaccionario.

Mucho nos equivocamos, ó el artículo de El Horizonte ha de ser leido por los ministeriales en voz tan alta que sus gritos lleguen hasta el otro lado de los mares, ó por lo ménos hasta Barcelona. Tambien La España combate las ideas sostenidas por su correligionario El Horizonte, porque sin duda, á juicio del primero de estos diarios, la verdad no debe decirse cuando es favorable á la causa de la re-

Ya lo oye El Horizonte: sus verdades, como La Discusion las llama, fovorecen la causa de

El diario democrático no se equivoca.

¿Le satisface à El Horizonte su novisima actitud? ¿La cree conveniente, conservadora, monárquica, patriótica? Sin duda alguna debe creerla así, cuando ha tenido por conveniente adoptarla, aun á riesgo de producir el escándalo que generalmente ha producido.

El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

EXCURSION DE SS. MM. À VARIAS PROVINCIAS.

Las únicas noticias que podemos dar hoy relativas al viaje de SS. MM. y AA., es su feliz arribo al puerto de Palma en la noche del 11 y su desembarque en la mañana del 12, como verán nuestros lectores por los despachos telegráficos que insertamos en el lugar correspondiente.

Porque somos justos y queremos que á cada cual se dé lo suyo, rectificamos algunas noticias dadas por órganos oficiosos del ministerio, en lo referente á ciertos pormenores del viaje de S. M. El gobernador de la provincia de Toledo no vino à la estacion de Tembleque, obrando en esto muy cuerdamente, por estar aquella poblacion invadida del cólera. La autoridad que allí recibió á los augustos viajeros fué el juez de primera instancia de Lillo, á cuyo partido corresponde dicho pueblo, el cual en nombre de todos sus vecinos expresó á la Reina el vehemente deseo que tenian de conocer al Príncipe de Asturias, y presentado que les fué por S. M., todos se deshacian en entusiastas vitores y en lágrimas de júbilo. El mismo juez, que lo es el Sr. D. José L. de Azcutia, manifestó al señor ministro de Fomento que en Villacañas habia algunos casos de cólera, y se resolvió que SS. MM. no se detuviesen ni un instante en dicho punto.

Tomándolo de otro periódico, dijimos anteayer que, segun aseguraban, hacia tiempo se hallaba en la asesoria del ministerio de Hacienda el expediente general instruido para alzar la suspension acordada en 1856, de las adjudicaciones de fincas

compradas al Estado antes de dicha suspension-El decreto que ayer publicó la Gaceta, y que

tambien insertamos en El Reino, relativo á los bienes de la Iglesia, nos ha hecho examinar detenidamente este asunto y hallar en él una omision reparable en nuestro concepto.

Despues de publicados los presupuestos de 1858 y la real orden de 13 de Enero de 1859, no hay ni puede haber duda respecto á los bienes del Estado, secuestro de D. Cárlos y corporaciones civiles; los cuales han debido ser adjudicados á los compradores que los remataron antes de la suspension acordada por el real decreto de 14 de Octubre de 1856, sin embargo del derecha que se les declaró para renunciar los mismos remates, en consideracion al tiempo que habia trascurrido sin complirseles las condiciones de las subastas, entregándoles en un breve plazo las fincas que compraban, prévio el pago del 10 por 100 del remate. Sobre este punto no habia ni podia haber pendiente consulta alguna en la asesoría de Hacienda, porque se trata de un negocio enteramente resuelto hace más de dos años, aunque su ejecucion ofrece en la direccion general de propiedades y derechos del Estado la paralizacion é inconvenientes que consta por desgracia à toda persona que tiene asuntos en el tal centro directivo.

La verdadera cuestion son las fincas de la Iglesia rematadas y no adjudicadas antes de la suspension de 1856; y despues de leido el decreto que ayer se dió à luz, tampoco debe haber pendiente consulta en la asesoría de Hacienda, porque al redactarlo han debido tenerse á la vista todos los incidentes relativos á los bienes eclesiásticos.

Dejando aparte la circunstancia que ayer hicimos notar de hallarse el decreto rubricado por S. M. y refrendado por el ministro de Hacienda desde el 21 de Agosto, sin haberse publicado hasta el 13 de Setiembre, encontramos que en él no se ordena que sean adjudicadas las fincas eclesiásticas rematadas con las formalidades legales antes de la suspension de 1856, ni se acuerda tampoco que no lo sean, ni ménos se faculta á los compradores para renunciar à los remates, como respecto á los demás bienes desamortizados se acordó y mandó en 1858 y 1859. Esto es verdaderamente incomprensible, al ménos para nosotros, por más que estemos acostumbrados á ver que en asuntos de la mayor importancia se olvide la resolucion de incidentes que debieran tenerse muy en cuenta por la administracion. Y es tanto más reparable esta omision, cuanto que se ordena en el decretò que publicó la Gaceta de ayer que se incluyan en el inventario mandado formar las fincas rústicas y urbanas que hubiesen sido rematadas y no adjudicadas á consecuencia de lo prevenido en el real decreto de 23 de Setiembre de 1856.

Urge, pues, resolver sobre estas adjudicaciones, para poner á salvo la responsabilidad que tienen contraida los compradores desde 1856 en virtud de remates celebrados con todas las formalidades de instruccion y de ley. Al cabo de cuatro años, justo es que se les diga siquiera si subsisten ó no las obligaciones que contrajeron por virtud de los remates, que se les entreguen las fincas que compraron en pública licitacion, prévio el pago del primer plazo del valor de la subasta, y sobre todo que se les faculte para renunciar los efectos de los remates en un plazo que se fije, toda vez que el gobierno es el que no les ha cumplido por su parte todas las condiciones del contrato que celebraban, entregándoles en 1856 los bienes que entonces

La idea de alianza entre las diversas fracciones del ultra-liberalismo es aceptada por Las Novedades, como se ve por la siguiente declaracion:

«El Clamor se ha dedicado á exponer en su ar-

ticalo de fondo la situacion de la Europa, y la de los partidos en España. Con este objeto inculca nuevamente la idea de

la conveniencia de que se unan los esfuerzos de todos los partidos liberales entre quienes haya afinidad ó analogía de miras. Siempre hemos sido nosotros de esa opinion.»

Siempre hemos dicho nosotros que se entenderian los revolucionarios en la cuestion de conducta

El dia 2 de este mes publicó el Diario oficial de Avisos una resolucion, por la cual se dispone «que à los pensionistas de los secuestros de los ex-infantes, se les satisfaga á buena cuenta una cuarta parte de lo que por sus haberes vencidos alcan-

cen, segun líquidacion de estos hasta fin del ain cen, segun inquidación de que el habilipróximo pasado; con personistas ha de satisfacer bajo su personal responsabilidad la expresada cantidad solo firmando en la nómina su respectiva partidal solo firmanao en ar mana residan en esta capital en esta capital, to mismos pensionistas que mismos pensionistas que se hallen domiciliado. ningun otro sugeto orgo rio, excepto los que se hallen domiciliados fuera de rio, excepto cos que este caso, siempre que el poder se especial para el cobro de los indicados haberes ante.

ores.» Como esta disposicion perjudicaba en gran_{ma.} nera á los respectivos interesados, y como ade. nera a los respectos legitimamente adquiridos más atacaon de créditos que habian pasado á teren cuanto a ros escribes judiciales ó por otras causas, se acudió al señor ministro de Hacienda e causas, se actual solicitud de que fuese derogado semejante acuer, do. Parece que, en efecto, el señor ministro le ha do. Parece que, con revocado; pero no hemos visto publicada su reso. lucion, é importa mucho que se publique para conocimiento y tranquilidad de los correspon lienta acreedores.

Copia El Clamor Público de hoy nuestras brever observaciones de ayer respecto á la recaudacion de Agosto por contribuciones, y las precede de le siguientes parrafos:

«Los periódicos ministeriales han publicado la noticia de que la recaudación de Agosto ha exce-dido mucho á la cantidad que se había presupes tado como ingreso probable para el mismo mes. En vano hemos esperado algunos dias la apareion en la Gaceta de los estados oficiales para poder en la Gaccia de los catalacion; la Gaccia apreciar el aumento de recandacion; la Gaccia guarda, sin embargo, silencio, y no podemos co-nocer si es ó no exacta la noticia que con aire da triunfo han dado los diarios defensores del gobierno. Y puesto que de publicacion de cuentas hablamos, volvemos á insistir en lo que antes de la laboración de cuentas de la laboración de cuentas de la laboración de cuentas de la laboración de laboración de la laboración de laboración de la laboración de labo ahora hemos dicho; esto es, que se den a luz los estados de recaudacion mensual y los pagos que se verifiquen por el Tesoro, para poder comparalos con los que forma la dirección general de conta-

Como no tenemos confianza alguna en el acierio de la actual administracion; como estamos persoadidos de que se ha introducido gran desconcier en la Hacienda; como sabemos y hemos probado que se gasta muchísimo más que lo que permiten nuestros recursos; y como, en fin, siguiendose el sistema hasta aquí adoptado, se prepara la ruina del crédito, y quizás la bancarrota para un tiempo más ó ménos lejano, por eso insistimos é insistiremos un dia y otro en que se den à luz los estados y cuentas que forman los principales centros de dministracion de la Hacienda. Queremes tambier saber à cuanto ascienden las existencias en efectiv en las cajas del Tesoro; queremos, en fin, claridad en todo, porque de otra manera empezaremos à usar un lenguaje algo más duro que el que hasta aquí hemos empleado al tratar de estas materas.

La falange de periódicos ministeriales guarda completo silencio ante nuestros números y antelos cargos que venimos haciendo á la administracion y solamente de vez en cuando pretende herimos con algun alfilerazo ó con alguna personalidad. Pero nadie se atreve á salir á la defensa del ministro de Hacienda, porque todo el mundo está persuadido de que es una verdadera calamidad, ya por falta de dotes para desempeñar el alto puesto que ocupa, ya por falta de energia para oponerse a tantos gastos supérfluos como se están verificando por todos los ministerios.»

La Correspondencia declaró ayer que a pesar de la venida de la embajada marroqui, el tratado de paz no ha sufrido modificacion alguna.

La Epoca se apresura anoche à proveer la capitanía general de Filipinas, vacante por fallecimiento del Sr. Mac-Crohon.

Hé aqui en que términos extiende la credencial «Se empieza à indicar como futuro capitan general de Filipinas al general Aleson, conde de la

Ahora solo falta que ponga el gobierno el cisto bueno, y S. M. la rúbrica.

Refiriéndose à las palabras que ayer dijimos pa ra rechazar, como rechazamos, toda especie de mancomunidad con las ideas emitidas en los illimos artículos de El Horizonte y con la extraña actitud en que se ha colocado nuestro apreciable colega, dice hoy La Correspondencia:

«No en nombre de un interés egoista , sino en el de intereses más altos; en nombre del principio de autoridad profesado por El Horizonte, en nombre de elevadas consideraciones al alcance de todo el mundo, damos gracias à La España y à Et Rem por su patriótica declaracion.»

Nuestro apreciable corresponsal en Gibraltat

346 CARTA XXIX.

ca de todos esos paises se dirige á promover el comercio doméstico, y á sustituir el poder de los traficantes y trasportadores con el del gobierno, estimando que su fuerza crece con el aumento de riqueza y poder del pueblo, mientras que los otros se regocijan con su pobreza y debilidad. Nosotros, al contrario, de una manera gradual, pero positiva, vamos poniendo los poderes del gobierno en manos de aquellos que se aprovechan del comercio y trasporte, y que por lo tanto se complacen en destruir el poder de asociacion y combinacion. Proviene de aqui, Sr. Presidente, que nosotros que blasonamos de ser los amigos especiales de la libertad, nos ocupemos constantemente de extender la esclavitud, mientras los déspotas de Europa se van empeñando en romper las cadenas de sus miembros aherrojados.

Lo que necesitamos es adoptar medidas dirigidas à limitar el impuesto con que nos recargan los traficantes y trasportadores extranjeros y domésticos, con el cual nos destruyen el valor del terreno y del trabajo. Tal era la tendencia del Acta de Agosto de 1842, que se nos presentó cuando el comercio casi habia concluido, cuando la bancarota era casi universal, y cuando ya se acababa la confianza en los hombres, en los bancos, en los Estados y en el Tesoro federal. Apenas llegó a ser ley, cuando volvió á tener vida el comercio, se restauró la confianza, y la esperanza en lo futuro sucedió á la desesperacion que habia llegado á ser casi universal. ¡Y por qué ese resultado? Porque CARTA XXIX.

haceis, la historia de nuestra Union presentará á la posteridad el caso de naufragio más terrible que recuerden los anales del mundo.

Con la esperanza de que bajo vuestra direccion ha de cambiar el curso de las cosas, y de que el periodo de vuestra presidencia se recordará como aquel en que definitivamente se adoptó el sistema de proteger el comercio doméstico como fundamento verdadero de una extensa comunicacion con las naciones extranjeras, y suplicándoos que me dispenseis por el tiempo y la atencion que os he hecho invertir,

Quedo vuestro afectisimo y seguro servidor,

ENRIQUE C. CARRY.

Filadelfia y Marzo 17 de 1858.

CARTA XXIX.

tenia por objetos la variedad en la demanda del trabajo, facilitar la combinacion, la extension del comercio y la economía del poder humano. Nos dió, Sr. Presidente, ese género de libre-cambio, de que tanto necesitamos, como tan claramente habeis visto, la libertad de comunicacion entre hombre y hombre, lugar y lugar, aldea y cindad. Estado y Estado. No tenemos ahora ese comercial ni podremos tenerlo mientras la politica del gobierno federal continúe de acuerdo con los desces de los que prometan tener primeras materias baratas y artefactos caros, y encuentran en los capitales enormes el más útil de todos los instramentos de guerra que necesitan para privar a la naciones del mundo de todo poder de conserrar directa comunicacion unas con otras.

Renovad el Acta de 1842, Sr. Presidente, y volve rala demanda del trabajo; evitadnos esa necesidad de seguir levendo locales. de seguir leyendo las terribles relaciones de pobre za, desesperacion, crimen y muerte, de que están plagados nuestros caracteristas en constantes de que están plagados nuestros de que están plagados de que están plagado plagados nuestros periódicos. Renovadla, y dola rán á abrirse las fundiciones y fábricas, volviendo la demanda de trabai demanda de trabajo, alimento y primeras meterias contaciones y fabricas, voltario de contaciones y fabricas y fabricas, voltario de contaciones y fabricas, voltario de contac rias, conteniendo la baja de los precios del grand y algodon. Percenti y algodon. Renovadla, y vuestro segundo mensije nos presentará un cuadro de prosperidad en el pob blo y de fuerza en el Estado, directamente contra rio á la pobreza del uno y debilidad del otro que

¿Por qué no se renovará? Porque sin ver el partido dominante que el libre comercio que resl.

nos ha dirigido la siguiente curiosa carta, hácia la cual llamamos la atencion de los lectores:

Gibraltar 8 de Setiembre. ¿Dónde está aquella plaza, depósito del Mediterponde esta aquena pagga, deposito dei Mediter-raneo, cuya animacion y movimiento mercantil sorprendia al viajero a su arribo? [Gibraltar, que sorprendit di control de la control di control de la contr durante el primer tercio de este sigio comerciaba con el orbe entero en la mayor escala posible, está hoy reducido á un presidio militar! El contrabando no existe ya, por fortuna; así es que no habiendo naterias mercantiles de que ocuparse, siendo do materiamente nulas, pasaremos ó posible. do materias mercanenes de que ocuparse, siendo estas enteramente nulas, pasaremos á poner en coes enteramente datas, pasaremos a poner en co-imiento de V. algunos sucesos políticos (si asi den llamarse) y de administracion.

pueden mamarse) y de duministración. Estamos justamente en las sesiones criminales que todos los años celebra este tribunal de justicia, que todos los ados celebra este tribular de justicia, y no dejara de divertir à V. el acontecimiento que yno de referirle. Es menester saber que dicho voy à referirle. Es menester saber que dicho tribunal forma, segun es ley y costumbre en Inglaterra, un jurado compuesto de doce ciudadanos, que iniciados en los pormenores de la causa que deben juzgar, y en vista de la opinion que emique de la causa de la corona, forman su dictamen, el colo el verdict que sirve como sentencie defici. te el juez de la colona, forman su dictamen, el cual es el verdict que sirve como sentencia definitiva. Para que esto tenga efecto, es cláusula indispensable que todos los individuos del dicho juraperestén perfectamente de constitue estén perfectamente de constitu pensaule que perfectamente de acuerdo, pues de do o jury esteri percentaliente de acuerdo, pues de lo contrario, no se puede formular sentencia. En lo contratto, no se pacete formunar sentencia. En nna causa vista en estos difinios de aquí mismo, que nal, contra unos presidiarios de aquí mismo, que nal, contra unos presidiarios de aquí mismo, que habian tratado de sorprender á mano armada al habian tratado de sorprender á mano armada al habian que los custodiaba, se dilató la marcha guardian que los custodiaba, se dilató la marcha de la y sucedió que sacaban á las doce personas de ella y sucedió que sacaban á las doce personas de ella y sucedió que sacaban á las doce personas de ella y sucedió que sacaban a las doce personas de ella y sucedió que sacaban a las doce personas de ella y sucedió que sacaban a las doce personas de ella y sucedió que sacaban a las doce personas de ella y sucedió que sacaban a las doce personas de ella y sucedió que sacaban a las doce personas de ella y sucedió que sacaban a la securita de ella y securita de ella, y sacculo que sacaoun a las doce personas del jurado, concluida cada sesion, y perfectamente vigilados los llevaban á una fonda, en la cual se les encerraba juntos en un salon, hasta que era hora al dia siguiente de continuar la vista de la causa. En dicha fonda ponian à su disposicion causa. En diena fonda poman a su disposicion cuanto gustasen pedir, por cuenta de la Corona.

Aqui entra ahora lo más gracioso, escandaloso y ridiculo que puede contarse de un tribunal britinico, y sirva a aquellos hijos de Albion de ejem-plo para que no hablen con tanta facilidad de sus vecinos, donde se conocerán abusos, pero ninguno

como el que refiero. Algunos de los componentes de dicho jurado no Algunos de los componentes de dieno jurado no se contentaron con comer y beber bien, sino que abusaron de tal modo del suave licor, que à las cuatro de la mañana parece empezaban a pedir Champagne, con objeto sin duda de refrescar sus imaginaciones y poder disponer mejor de la vida de los infelices presidiarios que estaban en sus

Manos.

A la hora debida se presentaron en el tribunal, y tuvieron que oir deboca del juez, lo que tan bien habian merecido, y se vieron puestos á racion de dos copas de vino por barba para aquella noche, puesto que la causa duró tres dias. Entonces fué cuesto que la causa duró tres dias. tion entre el juez y el fiscal de la Corona, ante todo el público, sobre si deberían ser dos ó cuatro las copas de vino para cada hombre. Aquí tienen V. lo que pasa tambien en los tribunales ingleses.

Hace cuatro dias hubo un incendio que pudo haber tomado proporciones colosales, si no se hu-biera dado tan oportuno auxilio por la guarnicion y habitantes. El gobernador en persona se pre-sento á caballo á las doce de la noche, pocos momentos despues de empezar la quema. Justamente al retirarse dicho señor fué cuando tuvo el disgusto de oir desde la calle la orgia borgiana en que estaba el jurado que al siguiente dia, á las pocas horas, disponia de la vida de tres infelices.

Como uno de tantos, presencié el incendio desde las calles próximas, y no pude ménos de disgustarme, dire mas, de avergonzarme, al ver el trata-miento que los soldados apostados por las calles daban al pueblo. Los mismos oficiales, muchos de ellos en estado perfecto inglés, ó sea á 72 grados à las doce de la noche, creian bastante motivo el ser civilian, ó bien paisano, para maltratar, y así lo decian v hacian.

Estando esta plaza enlazada estrechamente con el vecino canton, los intereses de la una no pueden ser indiferentes al otro. La proyectada carretera que partiendo de Cadiz vendra á concluir en San Roque, y que ha sido sacada á subasta y no ha encontrado postor, es un camino estratégico y mili-tar, es un vado del Estrecho, que daría un poco de vida al referido país, y sobre todo, ocuparía los brazos que por alli sobran, residuos del agotado

Al haber tan justamente reprimido este abuso por completo, hubiera sido muy del caso hacer algo para que pudiesen ganar honradamente el sustento los muchos naturales de este país que se ocupaban en tan ilícito oficio, para evitar la miseria é ir moralizando su sociedad.

La campaña de África nos ha demostrado lo bastante la utilidad de este camino, y la importan-cia que debe tener para España el campo de Gibraitar, y sería extraño que el gobierno no supiese aprovechar el tiempo.

He oido muchísimas quejas del mal servicio del telégrafo.

telégrafo, euya más próxima estacion es la de San Roque. Dicen que no habra una sola persona que haya recibido partes, que no haya experimen-tado atrasos en la trasmision de dos, tres y más dias en España, y además, que a pesar de exigirse en todas partes el pago de un propio al poner un despacho para Gibraltar, suelen tardar cuatro y más horas, por la falta de empleados al efecto, y que tiene. que tienen que hacer las seis millas de camino

Sería de interés general establecer los hilos hasta la linea, ó cuando menos, tomar medidas para que una de nuestras mejores administraciones no se desluzca á la vista de estos vecinos.

El efecto producido por los millones que los marroquies han entregado á España en esta plaza, fué indudablemente mágico en un principio. Despues han la pues han Hegado à acostumbrarse, y casi creo que veria la poblacion con gusto al Sr. Echenique, con sus demás subalternos, seguir exportando esta clase de manda esta clase de mercancia.

Ahora tienen aqui compañía de zarzuela española, que proporciona algunas noches hastante amenas. Se han introducido muchas mejoras en el pasen de la paseo de la Alameda, habiendo establecido sillas al uso de España, y las músicas militares tocan por la noche piezas escogidas, y consiguen atraer alguna concurrencia, cosa rara en este pueblo, donde la gente vive retirada y por si.

Por lo demás, Gibraltar carece de todo interés comercial, y se puede asegurar que este no es ya punto mercantil, y si solo una fortaleza de importancia tancia, que el tiempo espero devolverá á quien

Se ha accreado á nuestra redaccion una persona que pertenece à la administración de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Cáceres, a explicarnos por qué se dió el caso que censuramos en nuestro número de antes de ayer, de que n amigo nuestro, despues de haber satisfecho el 24 de Agosto último el plazo correspondiente á una finca que compró años atras, se hubiese visto conminado con fecha 30 del mismo mes con el apremio de la la la diez diez diez siapremio, si no pagaba dentro de los diez dias siguientes al indicado plazo. Como al buen pagador no le duelen prendas, exhibimos, segun nues-tra oferta, á la persona á quien aludimos, la carta de pago, a la persona á quien aludimos, la carta pago y el aviso conminatorio, que eran los doentos en que fundabamos nuestras censuras, las cuales halló muy en su lugar, en vista de los mis-nos. Despues de dar esta explicación prévia, que ercamos creemos necesaria, accedemos gustosos á insertar las que se nos han suministrado, y con las cuales queda completamente á cubierto la administracion de propiado de la propiado de propiado de la propiado de propiedades y derechos del Estado de la pro-vincia de Cáceres, à cuyo frente se halla el inteli-gente D. Valentin Morquecho, cuyo nombre de in-tento suprimimos, al ocuparnos antes de ayer del

asunto en cuestion, por lo mismo que criticabamos un acto suyo; citándole hoy, porque por los datos que se nos han facilitado de su gestion oficial he-mos adquirido el convencimiento de que es un

responsabilidad alguna en el acto que censuramos.

Parece, pues, que los pagarés dados por los compradores de bienes nacionales han sido endosados al Banco de España, y que este los tiene en poder de sus comisionados en las provincias. Es-tos comisionados pasan relaciones semanales á las administraciones de propiedades y derechos, de os pagos que por tal concepto hacen los compradores. Así es que como el de la finca de que se trata se hizo con fecha 24 de Agosto, y dos ó tres dias antes se presentó la relacion por el co-misionado del Banco en Cáceres, dicha administra-cion no podia saber en 30 del mismo mes que el pago referido se habia verificado, puesto que se verificó en el intermedio de relacion á relacion semanal. Estas particularidades que ignorábamos nos obligan (para que no se repitan semejantes hechos) a pedir que los comisionados del Banco de España en provincias, en vez de pasar semanalmente aquellas relaciones, las pasen todos los dias. De este modo se evitarán quejas y reclamaciones fundadas como la presente.

Han comenzado ya las operaciones de triangula-cion de segundo órden. La brigada destinada á este fin, la dirige el comandante Sr. Burriel.

Parece que entre los religiosos vilmente asesina-dos en Siria se cuenta el padre Nicolás Alberca, natural de Aguilar, en la provincia de Córdoba, el cual, llevado de sus piadosos sentimientos, habia marchado de misionero á aquel país.

La capital del reino se halla en comunicacion te-legráfica con la actual residencia de SS. MM., y hoy quedarán las obras enteramente concluidas: el telégrafo submarino habria podido funcionar desde el momento en que desembarcó S. M. en Palma, sin un ligero entorpecimiento produci-

do por la naturaleza del terreno de Ibiza. El cable está dividido en tres trozo: uno desde el Cabo de San Antonio á Cabo Badella, en la isla de Ibiza: otro desde Punta Grosa, al otro extremo de la misma, á Cabo de Santa Ponza, en la isla de Mallorca; y el tercero, desde Cabo Pinar, en esta isla, à la Ciudadela de Mahon, en Menorca.

Al mismo tiempo se han ejecutado las obras de tierra en las tres islas, no habiéndose podido ter-minar la travesia de Ibiza por las dificultades del

El Cabo San Antonio se halla ya en comunica-cion directa con Madrid por Carcagente; lo está tambien con Cabo Badella por el c ble, el cual asimismo está tendido desde Palma a un punto inmediato a Ibiza. Los despachos atraviesan hoy esta isla por medio de propios; pero se está traba-jando y es posible que hoy queden colocados los palos y los alambres, pudiéndose acaso recibir esta noche neticias directas é instantáneas.

Desde ayer solo necesitan cuatro horas los despachos para ser trasmitidos desde Palma á Madrid. Las obras de tierra de Mallorca y Menorca están a punto de terminar.

Ayer por la mañana se hizo la atadura en Barcelona de otro cable directo que enlace con Mahon, y ayer tambien salió el vapor Stella del referido puerto de Barcelona, tendiendo el cable, que esperamos quede amarrado en todo el dia de hoy á la Mola de Mahon.

Así serán dos las líneas telegráficas que enlacen la península con las islas Baleares.

Entre las declaraciones de derechos acordadas por la junta de clases pasivas en el mes de Agosto altimo, se encuentran las siguientes: D. Julian Suarez Llanes, administrador de la

brana de Málaga, jubilado: se le declara el haber anual de 20,800 reales.

D. Alvaro Perez Valúés, visitador de consumos de la Coruña, cesante: se le rehabilita en el suel-

D. Pedro Sanz, guarda-almacen tesorero de la fábrica de papel sellado, cesante: se le declara el haber anual de 7,000 reales. D. Juan Melgares, jefe de negociado de prime-

ra clase en las oficinas de dicha junta, jubilado: haber anual de 19,200 reales.

D. Manuel Calvache y Moya, alcalde-corregidor de Berja, jubilado: 10,800.

D. Benigno Quirós y Contreras, gobernador civil

D. Antonio María Cisneros y Lanuza, juez de primera instancia de Badajoz, jubilado: 12,000. D. Francisco de Pablo Blanco, magistrado de la Audiencia de Sevilla, cesante: 14,000.

D. José Vinuesa y Lopez, oficial cuarto del mi-nisterio de Gracia y Justicia, jubilado: 12,000. D. Francisco Diaz de la Rocha, promotor fiscal del partido de Betanzos, cesante: 6,000.

D. Luis Ortiz de Lanzagorta, magistrado de la Audiencia de Granada, cesante: 14,000.

D. Luis Prudencio Alvarez, magistrado de la Audiencia de Albacete, cesante: 7,000.

Empezamos hoy á publicar, tomada de la Gaceta,

RELACION POR PROVINCIAS

DE LAS CARRETERAS QUE FORMAN EL PLAN GENERAL PARA LA PENÍNSULA É ISLAS ADVACENTES.

Provincia de Albacete. Carreteras de primer órden. Ocaña á Alicante por Albacete y Almansa.—Albacete á Cartagena

por Hellin, Cieza y Murcia. — Casas del Campillo à Valencia por Alberique, 288 kilómetros.

Carreteras de segundo órden. Ubeda à Albacete por Villacarrillo y Alcaráz. — Albacete à Casas de Ibañez. — Hellin à Yeste por Elche de la Sierra, 256 kilómetros.

Carreteras de tercer órden. Villanueva de los Infantes á Alcaráz —Hellin á Ballestero.—Balles-tero á Villarrobledo por Bonillo, 149 kilómetros.—

Provincia de Alicante.

Carreteras de primer órden. Ocaña à Alicante por Albacete y Almansa.—Alto de las Atalayas à Murcia por Oribuela, 125 kilómetros. Carreteras de segundo órden. Silla à Alicante

por Sueca, Gandía, Denia y Villajoyosa.—Játiva a Alicante por Albaida, Alcoy y Jijona.—Fuente de la Higuera à Denia por Onteniente y Albaida.— Villena à Alcoy, 290 kilómetros. Carreteras de tercer órden. Benidorm à Callo-sa de Ensarria.—Albatera à los Cuatro Caminos.

-Aspe á Santa Pola.-Crevillente á Torrevieja por Catral.-Dolores à Guardamar.-Orihuela à Birijofar, 167 kilómetros.—Total, 582.

Provincia de Almeria.

Carreteras de primer órden. Aldea de las Cor-rederas á Almería por Ubeda y Guadix.—Murcia á Granada por Totana, Lorca, Baza y Guadix.

158 kilómetros. Carreteras de segundo órden. Lumbreras á Almeria por Huercal-Overa , Vera y Sorbas.— Baza á Huercal-Overa por Pucherna.— Albo-

loduy á Gergal.—Málaga á Almería por Velez-Málaga y Motril, 259 kilómetros. Carreteras de tercer órden. Gador á Adra por Laujar.—Rágol á Canjayar.—Dalias á Berja.— Aguilas á Vera, 100 kilómetros.—Total, 517.

Provincia de Avila. Carreteras de primer órden. Madrid á la Co-

ruña por Adanero, Benavente y Lugo.—Villacas-tin a Vigo por Avila, Salamanca, Zamora y Oren-se, 109 kilometros.

Carreteras de segundo órden. Alarcon á Avila por San Martin de Valdeiglesias y Cebreros.— Talavera à Avila por Arenas de San Pedro.—Sorihuela á Avila por Piedrahita.—Medina del Cam-po á Peñaranda, 194 kilómetros. Carreteras de tercer órden. Arevalo á Salva-

dios.—Aldea Seca à Fresno por Madrigal.—Piedrahita al Barco de Avila, 97 kilómetros.—To-

Provincia de Badajoz.

Carreteras de primer orden. Madrid á Badajoz por Talavera, Trujillo y Mérida.—San Juan del Puerto á Caceres por Valverde del Camino, Fre-genal, Zafra y Mérida.—Cuesta del Castillejo á Badajoz por Fuente de Cantos y los Santos, 394

Carreteras de segundo órden. Badajoz á Al-burquerque.—Badajoz á Fregenal por Olivenza y Jerez de los Caballeros.—Puente de Lantrin á Almendralejo.—Don Benito á Castuera por Villanueva de la Sercna.—Del ferro-carril de Ciudad-Rea, á Badajoz á Herrera del Duque.—Del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz á Puebla de Alcocer,

Carreteras de tercer orden. Cazalla á Zafra por Guadalcanal y Llerena.—Santa Olalla á Fregenal.—Llerena à Granja de Torre-Hermosa.— Villanueva del Duque à Castuera por Hinojosa y Cabeza del Buey.—Castuera à la venta del Cule-brin.—Mérida à Alange, 309 kilômetros.—To-

Provincia de Barcelona.

Carreteras de primer orden. Madrid á la Junquera por Zaragoza y Barcelona.—Molins de Rey a Valencia por Tarragona y Tortosa, 243 kiló-

Carreteras de segundo orden. Manresa á Ge-rona por Moyá, Vich y Anglés.—Barcelona á Ri-vas por Granollers y Vich.—Barcelona á Vendrell por Villanueva.—Manresa a Berga.—Manresa a Solsona.—Calaf á Villanueva por Igualada y Villafranca, 344 kilómetros.

Carretera de tercer órden. Cardona á la Po-bla de Lillet por Berga.—Vich á Gironella por Prats de Llusanés.—Sabadell á Prats de Llusa-nés.—Moyet á Moyá.—Vich á Olot.—Moncada á Tarrasa.—Mataró á Llinás.—Arenys de Mará San Celoni.—Montmanen á Montblanch.—Rodoñá á Capellades.—Villafranca à Martorell.—Cañellas à Sitjes.—Barcelona à Casa Tunis.—Martorell à Ca-pellades, 420 kilómetros.—Total, 1,007.

Provincia de Búrgos.

Carreteras de primer órden. Madrid á Irun, por Aranda, Búrgos y Miranda.—Búrgos á Peñacasti-llo.—San Isidro de Dueñas á Búrgos.—Valladolid á Soria, por Peñafiel y el Burgo de Osma.—Cubo á las Cabañas de Virtus, 414 kilómetros.

Carreteras de segundo órden. De la carretera de Madrid á Irun a Peñafiel por Roa.—Lerma á Salas de los Infantes.—Lerma á Carrion de los Condes por Astudillo.—Búrgos á Soria por San Leonardo.—Búrgos á Logroño por Belorado, San-to Domingo y Najera.—Pancorvo á Zaragoza por Logroño y Tudela.—Búrgos á Villadiego, 355 kiló-

Carreteras de tercer orden. Cernégula à Mel-Carreteras de tercer orden. Cerneguia a mergar de Fernamental por Villadiego.—Pampliega á Melgar de Fernamental por Castrojeriz.—De la carretera de Búrgos á Peñacastillo á Sedano.—Cereceda á Villasante por Medina de Pomar.—Venta de la Estrella á Salas de los Infantes por Nájera y Anguiano.—Quintanilla á Reinosa, 162 kilómetros.—Total, 931.

(Se continuarà.)

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 47-50 c., publicado; á plazo, 47-70, 75, 80, 90 c. y 48 á fin cor. vol.

El diferido á 39-90 publicado; 39-80 no publicado; á plazo, 39-90 c., 40-05, 15 y 10 fin cor. vol.; 10 y 40-30 á fin próx. vol. La deuda del personal à 13-50, no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA

Los euerpos que componen el ejército de ocupacion continúan sin novedad en su estado sanitario, y tampoco ocurre nada que de notar sea en Ceuta, Tetuan y sus puestos avanzados.

Mañana parece que es el dia señalado para la marcha de la embajada marroqui, que segun anunciamos visitó ayer la Alameda del señor duque de Osuna; y decimos visitò, porque se abstuvieron de participar de la comida dispuesta por el ministro de Estado en su obsequio, dando la excusa de que sus ritos se lo prohibian.

Se asegura que desde esta córte los embajadores se dirigirán á Granada, donde serán alojados en la Alhambra.

Hé aqui ahora lo que nos escribe desde Tetuan nuestro apreciable y celoso corresponsal:

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Tetuan 9 de Setiembre.

El correo llegó ayer á las cinco á la plaza, y à las seis ya tenia orden el capitan del puerto para mandar suspender la salida del vapor Pelayo, que iba à salir à las diez, y à la misma hora se comu-nicó al jefe del batallon de Africa, que guarnece à Fuerte-Martin y la Estrella, órden de estar prepa-rado para embarcar su batallon al dia siguiente para Cadiz.

Describir lo que pasó en todos sus individuos, es enteramente imposible. A ellos, que minutos antes veian lejanas sus esperanzas, les causó la noticia la impresion de una chispa eléctrica, que al par que produjo una sensacion inconcebible, se extendio por todos sus individuos: los gritos de «¡vi-va la Reina! ; viva España!» etc., duraron toda la noche, mezclados con los brindis de los soldados, que abrazaban en su alegría á los jefes y ofi-

s, correspondiéndoles estos con efusion. Nada más justo que ese entusiasmo. Veian cer-cana la hora de volver à los lares patrios, de donde faltaban cerca de un año.

Por lo demás, nada se sabe de cierto, pues esta repentina determinacion ha dejado á todos con-

El general Elío ha salido al mismo tiempo para España, con un mes de licencia, segun se dice. El batallon de marina releva mañana al de Soria, que hace dos meses está destacado en la Aduana y Martin. Uno de Zaragoza ha reemplazado en Martin y la Estrella al de Africa, que á estas horas ha quedado a bordo del Pelayo.

-Las siguientes noticias las hemos tomado de El Noticiero de Tetuan del 6, y todas se refieren à aquella plaza:

«La comision de abastos visitó ayer las tiendas de comestibles del barrio hebreo, parte de las de la plaza de España, la de Sevilla, la de los Casti-llejos y la de Albuera. Hizo varios decomisos, que fueron à enterrarse fuera de la puerta de la Victoria; pero en general encontró los puestos, salvo pocas excepciones, con el aseo que se requiere. Reconvino á varias sobre mezcolanza de fósforos, tabaco y comestibles.

El domingo, segun costumbre, hubo fuegos ar-tificiales en la plaza de España. Estuvieron muy

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun nuestro apreciable colega El Faro Asturiano, la comision de monumentos de aquel principado ha dispuesto que los huesos de D. Rodrigo Álvarez, señor de Noreña y merino mayor de Asturias, conocido en la historia por D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, padre adoptivo de D. Enrique de Trastamara que reinó con el nombre de Enrique II, encerrados en una caja de zinc y esta en otra de madera, sean colocados con el decoro y respeto que merecen, en un nicho, en la antigua iglesia de San Vicente, hoy de Santa María de la Côrte, con una inscripcion en la que se copie la que tiene el antiguo sepulcro y la fecha de su tras-

-Parece que el ayuntamiento de Sevilla se ocupa en reunir datos y noticias respecto al movimiento que el trigo tiene en aquella ciudad, formando un cálculo sobre el último quinquenio, para impetrar del gobierno el establecimiento del derecho módico.

En los pueblos del valle de Esgueva, provincia de Valladolid, se ha obtenido este año una cosecha de anís tan abundante, que sube á algunos mil les de cargas. Cada una de estas se vendia de diez á doce duros, lo cual constituye ciertamente una verdadera riqueza.

Acerca de los mercados del mismo país, cuya baja en los precios anunciamos en uno de nuestros últimos números, dice el dia 10 El Norte de Castilla, periódico de aquella ciudad:

«Dijimos en la revista mercantil del número anterior que la baja de 4 à 5 rs. en fanega de tri-go, en cuarenta y ocho horas, parecia tan violenta como antes lo había sido la subida. Bien pronto se ha demostrado el fundamento de aquella opinion. Los mercados del sabado y domingo últimos han vuelto a dar firmeza a los precios; en ellos se ha observado gran decision en los compradores para acopiar en baja, y esto ha dado el resultado que era natural. No pudiendo comprar todos á 37 reales, como parecia habria de conseguirse, se ampliaron las órdenes para el detall, en términos de cobrar bien pronto les trigos poco ménos que el favor perdido, puesto que hoy ya rige en el mer-cado el precio de 39 a 39 1/2 las 94 libras. Algu-nas compras de no escasa importancia han tenido lugar en trigos a entregar a fecha, pudiendo citar dos operaciones, una de 20,000 fanegas à 40 1/2 y otra de 14,000 à 41 rs. las 94 libras, para los meses de Octubre y Noviembre.»

-El proyecto de ensanche y reforma de Barceloña, aprobado por el gobierno, y con arreglo a cual están autorizados ya los propietarios de terrenos para edificar dentro de la zona que aquel abraza, ha suscitado, segun se dice, cuestiones gravisimas por los muchos é importantes intereses que parece lastima.

-El Telégrafo de dicha capital escribe lo siguiente acerca de la adopcion del general Prim como hijo de la misma, cuya ceremonia hemos anunciado á los lectores:

«Prim, dice, se presentó de gran uniforme, y contestó á la declaración con ardientes frases, pero con notable emocion, diciendo entre otras cosas, que toda vez que el hecho debia constar en actas, iba á detallar los altos hechos de los voluntarios iba à detallar los altos hechos de los voluntarios catalanes en la gloriosa campaña de Africa, para que los venideros supieran que los «presentes fueron dignos de los pasados, y supiesen serlo ellos de los presentes.» Explicó, pues, el heroismo del ejército español, la pericia de su bravo general en jefe, y concluyó diciendo que tenia por altísima honra el ser proclamado hijo de Barcelona, de una ciudad de la cual había dicho el gran capitan Cárlos I, que estimaba en más ser conde de ella que rey de Roma; levantándose acto contínuo la sesion.»

-En una fábrica de Barcelona se está elaborando una banda de seda en la que estará representado por medio del mismo tejido el célebre monasterio de Monserrat. Esta prenda, de valor de unos 16,000 rs., parece que será entregada á S. M. la Reina para que se sirva colocarla por sus propias manos en el pecho de la venerada Vírgen de aquel

-En cumplimiento del acuerdo tomado por la junta provincial de donativos de Oviedo para los inutilizados y familias de los fallecidos en la guerra de África, en sesion de 1.º de Agosto último, la comision nombrada por la misma ha dispuesto para solemnizar la distribucion de los donativos el siguiente programa:

«El dia 20 del actual, á las diez de la mañana, se celebrarán en la santa iglesia catedral solemnes oficios por el eterno descanso de los que sucumbieron en la gloriosa guerra de Africa.

Esta funebre funcion será anunciada la vispera á las doce del dia, con el toque de campanas y una salva de 21 cañonazos, continuando despues dispa-ros aislados cada media hora, hasta la puesta del sol, que se repetirá una salva igual á la de las doce. A las seis de la mañana del 20, tercera salva, siguiendo luego los disparos de media en me-dia hora hasta las diez Tres cañonazos y el tañido de las campanas anunciarán tambien á esta hora que las autoridades, corporaciones y demás personas invitadas á este acto por la junta, salen de las casas consistoriales para dirigirse à la catedral. El cañon resonará cada diez minutos, hasta que terminada la funcion religiosa, regrese la comitiva à la casa de ayuntamiento. Se repetirá entonces otra salva de 21 cañonazos.

Los convidados se dirigirán al templo y volve-rán á las consistoriales en la forma siguiente: Batidores de guardias civiles á caballo.

Los soldados licenciados absoluta ó temporalmente que hayan tomado parte en la campaña, à cuyo efecto se les invita à que concurran à los arcos del ayuntamiento.

Los heridos que con licencia ó en cura se hallen en la ciudad ó en la provincia y puedan con-Los parientes de los fallecidos.

Los oficiales del ejército que hayan servido en la campaña serán invitados personalmente para asistir a este solemne acto, que sera presidido por la autoridad superior civil, marchando la comitival en el órden de costumbre. Cerrará la marcha un

piquete de infanteria. Dia 21.-A las once de la mañana, una salva anunciará la salida de la comitiva. Esta se dirigirá al campo de San Francisco en el órden ya re-ferido, con bandas de música, por las calles de Cimadevilla, Rua, plazuela de Porlier y San Fran-

Veintiun cañonazos precederán al acto de dar

principio á la distribucion de los donativos.

Con estos se entregará á todos los soldados asturianos heridos en Africa, hayan ó no resultado inutilizados, un diploma que recuerde los sufri-mientos y victorias de la campaña. Al diploma acompañará una medalla de plata, que se entregará con el mismo, si para el dia señalado es-tuviese acuñada; en otro caso se avisará oportu-

A los interesados que no pudieran presentarse se les remitirá el diploma, por conducto de los al-caldes á los que hayan sido bajas en el ejército, o

de sus jeses à los que continuen sirviendo. La me-dalla se entregarà à la persona que designen. Terminado el acto de la distribucion volverà la comision, que se separará en el ayuntamiento.-Una nueva salva anunciará que la funcion ha con-

Oviedo 7 de Setiembre de 1860.-El presidente, Matías J. Cónsul.—Claudio Polo, secretario.—Pablo Fernandez Ponte, secretario.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Granada 11 de Setiembre.

El cólera es casi insignificante en esta capital, pero han quedado muchos cólicos y disenterias. En los pueblos de Huétor-Tajar, Tajar, Zúbia, Dilar, Monachil, Alhendin, Gabia y otros, ha mitigado bastante, pero estuvo pesado y hasta cruel en algunos.

La influencia colerica sigue en toda la provincia; pero de vez en cuando, el pueblo que se creia

libre, se ve de nuevo acometido. La sequia sigue desde Abril y sin sintomas de

El nuevo gobernador Sr. Bonafós, no vendrá hasta el 19 ó 20. Veremos si con este señor se puede abordar la cuestion del camino de hierro, que es indispensable á todo trance el decidirla, pues de lo contrario esta provincia muere, porque este elemento es la vida de los pueblos.

Remate. Para el dia 21 de Noviembre está anunciado el del ferro-carril de Palencia á Leon, bajo depósito y postura hecha por D. Juan Florez.

Obras públicas. Las de la provincia de Alicante adelantan rapidamente. El muelle va a adoquinarse. Las obras de la carretera de Jerez y Villamartin, las de reparacion de la de Madrid i aquella ciudad, las del faro de Trafalgar y las de fortifica-cion, se encuentran á una altura no esperada.

Baños. Desde el 15 del actual hasta igual dia de Noviembre se hallan abiertos los baños de Alhama de Murcia.

SECCION LITERARIA.

Ha salido de esta corte para la de Francia la jóven y distinguida poetisa granadina doña Emilia Serrano, baronesa de Wilson, que tantas simpatías ha sabido conquistarse en Madrid, y que ha sido tan justamente obsequiada y festejada por muchas de las notabilidades literarias de esta córte. Saludamos cordialmente à la interesante hija del Dauro, y esperamos tener el gusto de verla otra vez realzando las orillas del Manzanares.

Entretanto, y como expresion de nuestro sincero aprecio, insertamos al pié de estas líneas las lindas seguidillas que ha escrito en su honor nuestro buen amigo el Sr. D. Eugenio Sanchez de Fuentes; seguidillas que publicamos á riesgo de ofender la modestia del autor.

A la Sra, Doña Emilia Serrano de Wilson,

Ruiseñor, cuyos trinos Oyera un dia El sol esplendoroso De Andalucía; Blanca azucena, Que tu fragancia esparces Allá en el Sena. ¿Por qué versos me pides Con tanto empeño?... Mi vida de poeta Fué breve sucho!. Y há largos años, Que con su hiel me matan

Los desengaños. A la margen del Bétis, Joven y en calma, Entoné mis cantares Hijos del alma; Y al par, de flores Coronaba à la virgen De mis amores. Ay, brillaba en sus ojos Tan dulce encanto!... Me amaba con tal fuego!... La amé yo tanto!...

¡Sevilla mia, La vida de los ángeles En tí vivia!... Mas corrieron seis lustros, V en triste duelo Se consumen mis horas En en este suelo. Córte maldita. Cuán poco dá tu atmósfera Y cuánto quita!... Mi inspiracion, Emilia, Va decayendo; ¡Es que mis ilusiones

Se van perdiendo!... ¡Pobre alma inquieta! No es la córte morada Para un poeta! Canta tú, que te enciendes En fuego santo Y à la América envias Sublime canto: Canta, y espera Verde lauro cenirte Que nunca muera. Que yo ahogado en la prosa Que aqui se aspira, Romperé en mil pedazos

Daré à los vientos. EUGENIO SANCHEZ DE FUENTES. Madrid y Mayo de 1860.

Y hondos lamentos,

Al par de tus canciones,

Mi pobre lira;

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Nuevo académico. Anoche fué elegido individuo de número de la Real Academia Española el señor D. Francisco Cutanda.

E. G. E. Ha fallecido el jóven escritor demócrata D. Antonio Ignacio Cervera, tan estimado por su laboriosidad y honradez, como por la fé y consecuencia con que profesaba sus ideas políticas.

Va à ser otro Madrid. Acaba de abrirse en el campamento de Torrejon un café con local espa-cioso y bien resguardado de la intemperie, surtido de toda clase de bebidas, á precios equitativos y con un servicio completo. Dicha mejora se debe a la iniciativa de las dignas autoridades militares del distrito, que se muestran solicitas à fin de que en la estancia de nuestros valientes soldados nada se eche de menos de cuanto pueda contribuir a su bienestar y desahogo, así como en beneficio del público que acuda á visitar el campamento; iniciativa que ha sido secundada por el Sr. D. Pedro Lomas, quien, sin arredrarse ni por los conside-rables gastos de la empresa ni por el cortisimo tiempo con que contaba, ha improvisado en breves dias un magnifico café, dando un nuevo ejemplo del tino y actividad que posee para esta clase de

Llegada. Ha llegado à esta corte el regimiento de lanceros de Sagunto, que pasa à Aragon. Lo manda el brigadier Salas y Quiroga, y viene en

Nombramiento. Ha sido nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Andrés de esta corte el Sr. D. T. Bernardino Alvarez Tovar, licenciado en sagrada teología, y que ha desempeñado ya igual cargo en la de Santiago y San Juan Bau-

Desgracia. Anteayer á las siete de la tarde se cayó un albañil desde un andamio de una obra de la Puerta del Sol. Al momento se le prestaron todos los auxilios, pero desgraciadamente nada ha-cia esperar su salvacion.

Robo escandaloso. Ayer mañana a las cuatro y media ha sido robado un jóven de Torrelaguna, en donde se reunen los dos caminos de la puerta de Bilbao y el de Santa Barbara, muy inmediato à la casilla de los civiles; le separaron del camino cuatro hombres, el uno vestido de caballero; le quitaron la mula (de cuatro dedos más de la marca), la capa y 66 rs. que tenia; habiéndole atado con su propia faja, que como pudo luego desató; acudió á la casa de los civiles, la encontró cerrada, llamó, dió golpes con una piedra á la puerta, y nadie le contestó. El sugeto quedó sin mula, capa y dinero. Los civiles, en su lugar des-

Q. E. P. D. Ayer fué conducido con toda so-lemnidad al campo-santo el cadáver del general Norzagaray. Llevaban las cintas del féretro los tenientes generales Marchessi y Mata y Alós y dos mariscates de campo, con arreglo á ordenan-za. Acompañaban al cortejo fúnebre el regimiento infanteria de Borbon y el de caballeria de Nu-

Fuego. En la madrugada de ayer hubo un in-

cendio fuera del Portillo de Valencia, y aunque de corta duracion, ha causado algunas pérdidas, se-

Enlace. Se ha concedido real cédula de licencia à doña María de la Concepcion Espinosa y Rodri-go de Villama, hija de los barones del Solar de Espinosa, para contraer matrimonio con D. A. Cánovas del Castillo, subsecretario del ministerio de

Finca. En el magnifico solar que se encuentra à la entrada de la calle de la Libertad, esquina à la de las Infantas, donde estuvo por muchos años la posada de Alcala, va á levantarse un gran edificio que embellecerá aquel paraje.

Moneda desgastada. Circula mucho de algunos dias á esta parte la moneda de plata desgastada, que sin duda estaba en depósito para su reacuña-cion, dándola por mitad en el cambio de papel. La causa de esta novedad, que tantas molestias y per juicios ocasiona al comercio, es, segun aseguran, la extraccion de pesos duros españoles y franceses que hay ahora para el extranjero.

À los jugadores. La direccion general de loterías ha dispuesto no se permita la venta de billetes de la moderna el dia que se verifique el sorteo hasta la hora que anteriormente lo hacian las ad-

Desgracia. El martes, en la calle de las Fuen-tes, un caballo atropelló á una niña, dejandola muy mal parada.

¡Desgraciado! El padre del jóven cajista asesi-nado dias atrás en la calle de Atocha, ha dirigido á La Correspondencia un comunicado en que asegura no ser cierto, como se dijo, que la victima hu-biera estado en Vallecas, ni tuviera disputa de ningun género con el asesino.

Segun añade el infeliz padre, no hubo más sino que el matador estuvo aguardándolo con el punal á inmediacion de la plazuela de Matute, y cuando pasó junto á él para ir á su casa el desgraciado joven indefenso, se le clavo alevosamente en el corazon, dejando desamparada con un golpe á una familia de quien era el apoyo.

Compadecemos su desventura.

Madre desgraciada. Nos han asegurado que una señora que tenia tres hijos y tres hijas casados en Toledo los ha perdido á todos del cólera, habien-do ella misma sucumbido bajo el peso de tanta desgracia. Y lo notable de la coincidencia es que las tres viudas y los tres viudos han sido respeta-dos por la epidemia colérica, así como los hijos de los tres diferentes matrimonios.

DE ESPECTÁCULOS.

Un teatro más. Parece cosa segura la formacion de una compañía de declamación para el de Variedades, á cuyo frente estará nuestro conocido actor D. Joaquin Arjona.

El Sr. Romea. Saldrá el dia 24 para Sevilla, en compañía de las Sras. Palma, Berrobianco, Hijosa y Espejo, y de los Sres. Romea (D. Florencio), Sobrado y Albalat.

Principe. Mañana tendrá lugar la representa-cion que inaugura la temporada. Compónese el espectáculo, del drama original titulado El monar-ca: Cenobita, y del saínete Herir por los mismos filos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo DE MAÑANA. San Nicomedes, martir.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de monjas de San Pascual, donde prosigue celebrán-dose la novena de la Virgen de la Zarza, predi-cando por la mañana D. José Laviña, y en los ejercicios de la tarde D. Bernardino Tobar. Siguen celebrándose en los mismos términos

que los dias anteriores la octava del Santisimo Sacramento en el oratorio del Olivar, y las novenas de la Virgen de la Soledad, en Loreto, y de San Francisco en su capilla de la V. O. T. Termina el triduo de la Santisima Trinidad en

las Arrepentidas, predicando por la tarde D. Juan

En las monjas del Caballero de Gracia se practicará el culto mensual á la Virgen del Olvido, predicando D. Joaquin Corral.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 13 de Setiembre de 1860. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publica-do, 47-55 c.; á plazo, 47-85 á fin cor. vol.; 48-30

y 40 â fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 39
70 d.; à plazo, 40-25 c. y 40, à fin cor. vol.; 40-40
à fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 26 d.

Idem de segunda id., no publicado, 21. Idem del personal, no publicado, 13-50. Acciones de carreteras.—Emisionde 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

cado, 96 p.
Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 95-50 p.
Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs.,

no publicado, 93-75. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 94-50 p. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de

1858, no publicado, 93-25 p. Idem del canal de Isabel II, de à 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108 p.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93 p.
Acciones del Banco de España, id., 199 p.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-60 Paris á 8 dias vista, 5-25.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Mañana á las ocho y media de la noche se estrenarà el drama en tres actos y en verso, original, primera obra de su autor, titulado El monarca cenobita.-El baile titulado

La gracia del Besis. - El sainete Herir por los mi mos filos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—El relampago, en la que de la noche.

desempeñará el papel de Leon el Sr. Beracoches

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madain: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, en arte MADRID: One in a subsection of More, Puerta del Sol; en la America, principal; en las librerías de More, Puerta del Sol; en la America, principal y Puerta del Principal y Puerta del Principal y Puerta del Sol; en la America, principal y Pue principal; en las librerias ac los del Principe, y Publicidad, Pan y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pan

e Matheu.

Paovincias: En todas las librerías y administraciones de correca

D. Banito G. Tánago: Obisno ga PROVINCIAS: En GOARD. D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—Senito ULTRAMAR: Rabana, D. Bandila, D. Manuel Ramirez.—Son go de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gon go de Cuba, D. Juan Lang. Co.

Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar, —Puerta-Rico, D. Ir. nacio Guasco. - Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimene. EXTRADJERO: Parts, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, raese

EXTRAMERO: Parts, inc.

la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Londre.

Gibraltar, D. Manuel n. Mr. Thomas, Catherine street, -Gibraltar, D. Manuel R. Pitta Lieboa . Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Lague only		PROVE	NCIAS.		
nd acco -udlar to en promo to observe	MADRID.	En metá- lico ó li- branzas.	En casa de los comisio- nados,	ULTRA-MAR.	EXTRAS.
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	5	-
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 pa.	100
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 v	120 "

Por lo no firmado, El secretario de la redaccion, F. del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA

Madrid, 1860 .-- Imp. de M. Tello, calle de Hita 5

Clavel,

13,

trente

20

12

piaza

de

Bilbao.

maderas

0

CC.

etc.,

por

TO

menor.

Confi

teria

de

ernandez,

(P.

3

V

metales

imitaciones

as

para

dulces

de

CO

nc

VITALINE

STECK DE STUTTGRO.

La accion vivificadora de esta preparacion contra la caida del pelo, la calvicie antigua, denudacion y demas enfermedades rebeldes á todos los tratamientos, ha sido demostrada por nueve informes médicos de los señores doctores Baudart, Mailhat, Langlois, Letellier, Monfray, Henrieck, Dupuy, etc., etc., miembros de la facultad de medicina de Paris. Es el único remedio cuya facilidad en usarlo regenera el pelo en muy pocos dias.

Cada frasco se vende, siempre á garantia con el timbre de Gobierno francés estampado sobre la firma de V. Rochon mayor, á 20 francos en Paris. Depósito general, 39, boulevard Sebastopol, cerca Depósito en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, señores Borrell, hermanos, calle Mayor, núm. 17 à 90 rs. En provincias: Alicante, Soler. — Barcelona, Martí, señores Borrell, hermanos. — Badajoz, Ordoñez — Cartagena, Cortina. — Cáceres, Salas. — Córdoba, Raya — Gerona, Garriga — Jaen, Albar. — Pamplona, Landa. — Palencia, Heras. — Sevilla, Troyano. — Sax, Ulzur

GRAN FABRICA DE SOBRES PARA CARTAS.

run .- Toledo, Perez .- Vitoria, Arellano, hijo .- Zaragoza, Clavillar .

Esta fábrica, montada al estilo de las mejores de Europa, ofrece tantas ventajas, que ya ro D eb trar del estrengero esta clasa de género. Sunche, Bazar del Principe, calle de las Suartas, núm. (&

!!!IM PORTANTE!!!

PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicinà doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, por que el mundo ha llegado à convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales os demas remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente y por ese as personas debilitadas ó de una constitucion débil encuentran una mejora inmediate con la tónica numeros de estes núderos. uencia de estas plidoras.

AFECCIONESBILIOSAS. La cantidad y la cualidad de la bílis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Ho-howay obran especialísima y eficacísimamente sobre el hígado, reculicando las irregularidades de este curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se deriven del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES. Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial por el uso de las pildoras Holloway. Son la medicina as segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de esas segura para todas las emermenados inclassidades as como tambien para los niños.

Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente par las siguientes enfermedade

Accidentes epilépticos.

Enfermedades venéreas.

Feisinelas.

Lombrices de toda clase.

Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por

cualquier causa. olores de cabeza. senteria. nfermedades del higado.

Hidropesia. Ictericia. Indigestiones. Inflamaciones. Irregularidades de la mestruscion.

Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cútis. Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tisis, 6 consuncion pulmonar

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja vé acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas. Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244. Strand, Léndres.

En Madrid en las principales boticas.

En las provincias en todas las boticas y droguerías. Los precios de venta son 7, 18 y 28 reales cada caja, en proporcion á su tamaño. (A. 1458)

VERDADERO REMEDIO LE ROY

DE LA FARMACIACOTTIN, AHORA DE SU YERNO SUCESOR

51, RUE DE SEINE, PARIS.

Se ruega à los señores facultativos y à las personas que tan justamente han confiado siempre en este precioso medicamento, el mas celebrado, por ser el mas eficaz para la curación de todas las enfermedades que tienen por causa la alteración de los humores, que tomen todo género de precauciones para acapturarse de la proceedancia del ramedio, en recon é que corren muchas falsificaciones. ciones para asegurarse de la procedencia del remedio, en razon à que corren muchas falsificaciones la mayor parte muy nocivas à la salud, por lo cual debieran exigir en todos casos las hotellas verdaderas que llevan entre el tapon y el papel azul con nuestro sello, una etiqueta amarilla sobre la cual se lee: Cottin, y encima el Timbre imperial del Gobierno francé. También encargamos à los enfermos à quienes no baste la noticia que acompaña a-cada botella, que consulten el método curativo traducido al español, su precio en Paris es 3 francos.

Se encuentran ademas en nuestra casa las verdaderas pastillas de Yoduro Potasium, conteniendo ada una cinco centigramos de yoduro potasium, medicamento reconocide como el mas eficaz para la uracion de las enfermedades escrofulosas, canceroses, tube se sinlíticas, etc. Atc.

Todos nuestros frasco-ilevan una etiqueta impresa en fondo amarillo y en ella nuestra firma. Mediante el envio á Paris de 300 francos se espedirán con las condiciones mas ventajosas.

Depósito en Madrid, laboratorios del señor Calderen, calle del Príncipe, núm. 13, y del señor Collantes, plazuela del Angel úm. 7, y don V. Moreno Míquel, Arenal, 6.—Precio, 30 rs. En Alicante, Solar.—Barcelona, Marti.—Cáceres, Salas.—Huesca, Guallar.—Sevilla, Troyano, calle de Colcheros, 36.—Vitorna Arellano.

(A. 1341)

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR EN MEDIC IN CHI. ATABERT,

médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y botánica, y agraciado con varias medallas y re-compensas nacionales, etc.

Las numerosas curas hechas siguiendo este método curativo en muchísimas enfermedades abandonadas ya como incurables, son pruebas nada equívocas de la superioridad de este remedio sobre todos los demas que se har empleado hasta el dia.

El método curativo det Dr. CM. ALBERT es poco costoso, fácil de seguir en secreto ó en viaje, sin ninguna incamodidad, y se emplea con igual éxito en todas las estaciones y climas.—(Tratamiento correspondencia)

Depósito en las principa ciudades de España y de Ultramar.

(A.)

POLVOS DENTIFRICOS

OUTROGA

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á

CALLE D LA MONTERA, NUM. 16,

999999999999999999999999999999 GRAGEAS

Esta preciosa preparacion, enteramenta vejetal, vuelve la vida y la salud a las personas de cualquier edad cuya sangre esté empobrecida por una enfermedad cualquiera.

Precio: 20 francos por el tratamiento

(500 grageas) o sea menos de un real diario. Venta en Madrid, calle Mayor, 10, — Calderon Principe, 13, — Collantes plazuela del Angel, 7. 003030303030303033033330330033033

Las grageas Caparede se venden agenas en bar-celona, Marti; Alicante, Soler y Estruch; Máligi, Prolongo; Sevilla, Troyano y Badajoz, Ordones

DICCIONARIO

de Agricultura práctica y Economía rural. Existen aun ejemplares de esta útil é impor-tante obra que ha obtenido tan buena acogido por ias ventajas que su conocimiento reportará ios agri-

Consta de siete tomos con láminas que contienen mas de quinientas figuras de instrumentos y útiles de labranza, etc.

Cada ejemplar cuesta 270 reales-Se vende en las librerias de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, núm. 29; D José Cuesta, calle de Carretas, num 9; en la de Duran, calle de la Victoria número 3, y en la administración, calle de Valver-de, núms. 30 y 32, principal derecha. El tomo 7.º se vende tambien suelto á 60 rea-les, por haberse hecho una tirada especial en aten-

cion á que contiene los importantes artículos sobre aTrigo y vino.»

En los mismos puntos se espenden las siguien-tes obras del señor D. Andrés Borrego: De la organizacion de los partidos en España. La guerra de Oriente.

España y la revolucion de 1854, y tambien la interesante novela histórica titulada, «La familia rrante, por D. José María Amado Salazar. (R

SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8 ° prolongado, de mas de 800 páginas de im-presion esmerada y buen papel, con el retrato del

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poeisas líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartáenbusch, Breton de les Herreres, Vega, Fernandez Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones

Ademas contiene los dramas Doña Maria de Molina y La espada de un caballero. Precede al primero de los dramas espresados un inicio crítico (médito) que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é interesantes, incluyendo usta de los señores suscritores.

Se espende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administracion, imprenta de Tejado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado v de Olamendi, calle de Ponte-jos; de Lopez, calle del Cármen; de la viuda é hijos ne Sanchez, calle de Carretas; ne la Publicidad, Pasaje de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Principe.

En provincias à 40 rs., en rústica, franco de porte, por medio de pedido directo á la administracion, calle de Leganitos, núm. 47, acompanando en libranzas el importe del pedido, por conducto de los principales libreros. (R.)

OPRESIONES.

NEVRALGIAS.

DEPURATIVAS Y TONICAS

BEL DUCTOR CLAPAREDE,

Medico cirujano, exigle de los hospitales

BARIS. T. BUE LAFFITE.

Aspirando su humo, penetra por la laringe y les bronquios hasta en lo mas recóndito del pecho,

introduce la calma en todo el sistema nervioso, facilita la espectoración y favorece las importantes Aspirando su humo, penetra por la laringe y les bronquios hasta en lo mas recóndito del peda, introduce la calma en todo el sistema nervioso, facilita la espectoración y favorece las importantes funciones en los órganos de la respiración.—En Paris, J. Espic, calle de Amsterdam, núm. 14. (Esvios al estrangero contra reembolso) 2 francos la caja de 20 cigarrillos. (Descuentos, los de costumbre.)—Depósito en Madrid, á 10 rs. caja, Sr. Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7, 1 en las principales farmacias de esta corte y provincias. En Alicante, Soler.—Barcelona, Martí.—Cáce-

res, Salas.-Huesca, Guallart.-Sevilla, Troyano, calle de Colcheros 36.-Vitoria, Arellano.

AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON TALES COMO TOSES, BEUMAS, BRONQUITIS, CATARROS CRONICOS, ALTERACION DE LA VOZ.

Este producto pose las propiedades mas notables de divisitint, inflationesas de los Pianneos, tiene la ventaja de no participar de su desagrable gusto, conservandose sin alteración en los viale de tomas una gran cantidad de agua las mas veces indicuendo no periodicial a las funciones del estomaço. — Dep. en las prales farmacias. En Madrid, seilor Cameron, concepe, 13; sentr Condues, pazuela del Angel, 7; sentr Manuel A enal, 6, yen provencias en casa de los principales farmaccuticos. (A. 1153) SERVICIOS MARITIMOS

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías. - Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde : viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana : viaje en 14 horas Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

POR

D. AGUSTIN AGUIRRE Y D. SANTIAGO SALGADO, oficiales de la Dirección general de contribuciones. 3.ª edición.—Recomendada de real orden la adquisicion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuantas municipales) como útil y aun necesario para cuantos tiene intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva reimpresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar á las recaudaciones vacantes por medio de las licitaciones ó despuas de celebradas estas. Se vende á 12 rs., lo misma en Madrid que en provincias, en las oficinas de la Epoca, calle de las Torres, de la Comision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de Hacienda pública.

Los pedides se dirigirán ai administrador de dicho periódico, acompañando libranza, y en inteli-gencia de que se rebajará un 10 por 100 á los que tomen al menos diez ejemplares.

Una caja de papel jugiés azul ó blanco de 120 pliegos, un ciento de sobres iguales al papel, doce plumas metálicas á escoger, una barra de lacre, un porta-plumas, una caja de obleas, otra de pelvos de comos y un lanjoero, todo en 10 m. ores y un lapicero, todo en 10 ra.

Papel de todas clases. Fábrica de sobres para cartas y oficios. Calle de las Huertas, número 14.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

En el Bazar del Principe, calle de las Huertas, número 14, hay un completo surtide de objetos Papei de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, por res itas desde 8 4 49 rs. cade una

Papel de las hiejores labricas de inglaterra y Francia, por res las desde se Sobres para cartas, desde 4 á 16 rs. la caja.

Papeleras inglesas, superiores à 40, 50, 60, 80, 100, 120, 200 rs.

Cortaphunas, cuchillos de marfil, lapiceros, tinta negra y de colores, mangos cara; 1008 clares inglesas por fumados y otros view articulos á practes módicas